



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 14 de Octubre de 2.008

789/08

Expte. N° 14.136/07

VISTO:

Que por Res. N° 297-HCD-07 se autoriza la adscripción del alumno Luciano Alberto Ramírez como Auxiliar Adscripto de Segunda Categoría en la cátedra **Hormigón Armado I** del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, durante el período 1° de Abril de 2007 al 31 de Marzo de 2.008; teniendo en cuenta que mediante nota ingresada N° 1858/08, la Ing. Susana Beatriz Gea comunica que el adscripto cumplió con el Plan de Trabajo previsto y que el informe evidencia su buen desempeño en las tareas inherentes a la adscripción, además que parte de los trabajos realizados **Diseño por capacidad: Ayudas de diseño para columnas y Fichas técnicas Cirsoc 201-2005** fueron presentados y publicados, respectivamente, en el 7° Encuentro de Investigadores y Profesionales Argentinos de la Construcción, en Mayo 2007; atento que la Escuela de Ingeniería Civil y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 326/08 aconsejan aprobar la adscripción realizada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XIV sesión ordinaria del 08 de Octubre de 2008)

### RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por el Sr. Luciano Alberto RAMIREZ, DNI N° 31.035.908 por el período 1° de Abril de 2.007 al 1° de Abril de 2.008 inclusive, en la cátedra HORMIGON ARMADO I del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Civil, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Ing. Susana Beatriz GEA, al interesado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.

  
Dra. MARIANA DÍAZ BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. SUSANA BEATRIZ GEA  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA